

AUSENCIA DEL ESTADO EN PARAGUAY: APROXIMACIÓN DESDE LA TEORIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Guido Ramón Bernardo Alarcón Corrales, guidoalarconc@gmail.com

Mariano Damián Escurra Vicésar, d.escurrav@gmail.com

Marcelo Martín Pesallaccia Zaldívar, marcelompz@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo pretende iniciar una exploración de la realidad paraguaya desde un modelo de discusión un poco menos casual que lo acostumbrado, que al menos se acerque a la lectura del referencial teórico. Para el efecto aborda el problema de la “ausencia del Estado” desde alguna de sus implicaciones fenomenológicas y posibles aportes efectivos a la estructura social como al sostenimiento de estructuras culturales y fortalecimiento de modelos de comportamiento socioeconómicos. Se pretende establecer en este ensayo indagaciones de orden teórico e hipotético respecto a que ciertos patrones culturales vigentes en el Paraguay han sobrevivido gracias al factor “ausencia del Estado”.

Palabras clave: Ausencia del Estado, corrupción, acervo cultural, burocracia operativa, socioeconómico, clientelismo, Paraguay.

ABSTRACT

The present work intends to begin an exploration of the Paraguayan reality from a model of discussion a little less casual than usual, that at least approaches the reading of the theoretical reference. For this purpose, it addresses the problem of the "absence of the State" from one of its phenomenological implications and possible effective contributions to both the social structure; as to the maintenance of cultural structures and strengthening of socioeconomic models. The aim is to establish in this essay theoretical and hypothetical inquiries that certain cultural patterns in force in Paraguay have survived thanks to the “absence of the State” factor.

Keywords: Absence of the State, corruption, cultural heritage, operational bureaucracy, clientelism, Paraguay.

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo busca iniciar una exploración de algunos de los fenómenos socioculturales y económicos de nuestro país desde el marco de referencia de la sociología y el aporte de otras disciplinas de las ciencias

sociales y económicas. Antes que proponer cualquier desarrollo, la intensión del trabajo es incitar a una relectura de ciertos fenómenos sociales para que en posteriores estudios se pueda pensar en una genealogía de los comportamientos, actitudes, y motivaciones

que suelen ser citados como descriptivos de la sociedad paraguaya.

En la primera parte se presentan algunos trabajos que pueden servir de marco a la discusión que se plantea. Para el tratamiento de la corrupción como conducta desviada, se recurre al concepto de anomia que se presenta brevemente desde la exposición de Durkheim (1967), y la interpretación de Merton (1965), para finalmente considerar algunos elementos de la teorización realizada por Parsons (1966).

Posteriormente se presenta un episodio de la historia del Paraguay como detonante de tipo de problematización que se pretende estimular con este trabajo.

Finalmente se plantea que la ausencia del Estado en diferentes puntos del país puede ser uno de los elementos que colaboran con la ineficacia de la incorporación de los valores, normativas institucionales y burocracia operativa al acervo cultural nacional, y cómo estos hábitos han impactado en el desarrollo socioeconómico del Paraguay.

MARCO DE CONTEXTUALIZACIÓN

En el trabajo de Caballero se sugiere la vinculación entre aspectos históricos y culturales al decir que:

... la construcción y emergencia de determinada identidad y marco cultural emerge suavemente y articuladamente de las propias condiciones contextuales de nuestra existencia, van diseñando la imagen del paraguayo/a acerca de sí mismo, su forma de vida sus circunstancias y

vicisitudes van conformando su identidad sociocultural (2006, p.107).

O cuando menciona que la producción de la cultura está imbricada con la economía y la política constituyendo el modo de ser y de vivir el contenido de las relaciones de una sociedad. El mismo autor afirma que la cultura proporciona la identidad permitiendo que los miembros de una sociedad se reconozcan como parte de la misma por compartir un “sistema de lenguaje, creencias, normas, instituciones, cuerpos de conocimiento, tecnología de producción etc.” (2006, p. 90). En el capítulo IX de Sociología aplicada a la realidad social del Paraguay se plantea que el pasado reciente del país, si bien no explica todo, condiciona fuertemente sus destinos actuales. El autor acentúa la dificultad que conlleva el tratamiento de estos temas dado que conforman hábitos, fruto de prácticas sociales históricas.

La idea de que enfoques y estrategias políticas o la particular aplicación histórica de éstas pueden determinar modificaciones en cuestiones culturales está presente en la literatura de las ciencias sociales bajo diferEn el trabajo de Caballero se sugiere la vinculación entre aspectos históricos y culturales al decir que:

... la construcción y emergencia de determinada identidad y marco cultural emerge suavemente y articuladamente de las propias condiciones contextuales de nuestra existencia, van diseñando la imagen del paraguayo/a acerca de sí mismo, su forma de vida sus circunstancias y

vicisitudes van conformando su identidad sociocultural (2006, p.107).

O cuando menciona que la producción de la cultura está imbricada con la economía y la política constituyendo el modo de ser y de vivir el contenido de las relaciones de una sociedad. El mismo autor afirma que la cultura proporciona la identidad permitiendo que los miembros de una sociedad se reconozcan como parte de la misma por compartir un “sistema de lenguaje, creencias, normas, instituciones, cuerpos de conocimiento, tecnología de producción etc.” (2006, p. 90). En el capítulo IX de Sociología aplicada a la realidad social del Paraguay se plantea que el pasado reciente del país, si bien no explica todo, condiciona fuertemente sus destinos actuales. El autor acentúa la dificultad que conlleva el tratamiento de estos temas dado que conforman habitus, fruto de prácticas sociales históricas.

La idea de que enfoques y estrategias políticas o la particular aplicación histórica de éstas pueden determinar modificaciones en cuestiones culturales está presente en la literatura de las ciencias sociales bajo diferentes enfoques. Ya en los años 50’, Gabriel Almond (1956) propuso que los fenómenos sociales y los sistemas políticos podían ser estudiados con base en un enfoque que investigara las manifestaciones histórico-culturales de una sociedad y su relación con la existencia de ciertos regímenes políticos. Para evitar que los párrafos siguientes se entiendan como un desarrollo de enfoque evolucionista, donde las sociedades transitan, como planteara Morgan (1965), del salvajismo, por la barbarie

y finalmente a la civilización, se deja claro que en este apartado solamente se menciona un desarrollo que, desde temprana hora, se hizo cargo del tema en cuestión. Obviamente se debe considerar que la teoría sociológica de las décadas de los cincuenta y los sesenta estaba, en gran medida orientada a la reflexión sobre la sociedad tradicional y la sociedad moderna, y de las condiciones para la transición de la primera a la segunda, la premisa que subyace a la visión general de la sociología de la cultura política influida por Almond y Verba (1963) es que existe una estrecha relación entre cambio cultural y transformación social. En el trabajo de Almond se afirma que:

...la relación entre estructura política y culturas es interactiva; no pueden explicarse las propensiones culturales sin hacer referencia a la experiencia histórica y las limitaciones y oportunidades estructurales contemporáneas; y ello, por su lado, establece un conjunto de patrones actitudinales que tienden a persistir en alguna forma y grado y por un significativo periodo de tiempo, a pesar de los esfuerzos por transformarlos (1983).

Para estos autores la modernización social causa una transformación cultural que, a su vez, propicia el cambio hacia una sociedad democrática (moderna). En el desarrollo de estos autores un sistema político es un sistema de interacciones, existente en todas las sociedades independientes, que realiza las funciones de integración y adaptación, tanto al interior de la sociedad como en relación con las otras, mediante el uso o la amenaza del uso de la violencia física más o menos legítima. Según

este desarrollo, y esto es fundamental para organizar la línea de raciocinio que orienta al presente trabajo, la socialización tendría como objetivo la formación de unas determinadas actitudes, valores y creencias para la posterior incorporación de los sujetos al sistema.

Recurriendo al desarrollo de Parsons (1966) y su aproximación sistémica, vemos que este entiende la organización de la sociedad como un sistema que tiene por tarea resolver cuatro imperativos fundamentales para subsistir: la adaptación al ambiente, la conservación del modelo y el control de tensiones, la persecución de la finalidad y finalmente la integración mediante las diferentes clases sociales. De acuerdo al rol que asuman los subsistemas para resolver estos problemas fundamentales, actuarán como funcionales o disfuncionales. La adaptación al ambiente implica el reconocimiento del rango de acción posible del sistema. Llevándolo al contexto del Estado, significaría que existe una necesidad de saber hasta dónde llega la capacidad de acción del Estado para imponer los arbitrarios culturales necesarios para la conservación del modelo.

Aunque la visión de la sociedad como un todo equilibrado, postulada por la teoría de sistemas, puede parecer inadecuada para el tratamiento de un tema como es la ausencia del Estado en ciertas regiones de una determinada geografía. Es importante entender que bajo la lectura sistémica, la sociedad es una totalidad compuesta por elementos discretos donde cada una de sus partes contribuye a la integración y mantenimiento del sistema.

En los desarrollos teóricos arriba citados hay elementos comunes: la afirmación de una intencionalidad en los procesos de políticos de socialización, que puede percibirse en la declaración de la existencia de objetivos, que pueden ser la formación de aptitudes, la integración a un determinado sistema, la construcción de la identidad o la conservación del modelo, etc.. Un segundo punto en común es la importancia otorgada a la experiencia histórica o articulaciones contextuales (podríamos decir sistémicas), como variables constitutivas en la definición de patrones culturales.

Es a través de esta lente por donde se pretende observar algunos fenómenos que suelen ser entendidos como descriptivos de la sociedad paraguaya.

entes enfoques. Ya en los años 50', Gabriel Almond (1956) propuso que los fenómenos sociales y los sistemas políticos podían ser estudiados con base en un enfoque que investigara las manifestaciones histórico-culturales de una sociedad y su relación con la existencia de ciertos regímenes políticos. Para evitar que los párrafos siguientes se entiendan como un desarrollo de enfoque evolucionista, donde las sociedades transitan, como planteara Morgan (1965), del salvajismo, por la barbarie y finalmente a la civilización, se deja claro que en este apartado solamente se menciona un desarrollo que, desde temprana hora, se hizo cargo del tema en cuestión. Obviamente se debe considerar que la teoría sociológica de las décadas de los cincuenta y los sesenta estaba, en gran medida orientada a la reflexión sobre la

sociedad tradicional y la sociedad moderna, y de las condiciones para la transición de la primera a la segunda, la premisa que subyace a la visión general de la sociología de la cultura política influida por Almond y Verba (1963) es que existe una estrecha relación entre cambio cultural y transformación social. En el trabajo de Almond se afirma que:

...la relación entre estructura política y culturas es interactiva; no pueden explicarse las propensiones culturales sin hacer referencia a la experiencia histórica y las limitaciones y oportunidades estructurales contemporáneas; y ello, por su lado, establece un conjunto de patrones actitudinales que tienden a persistir en alguna forma y grado y por un significativo periodo de tiempo, a pesar de los esfuerzos por transformarlos (1983).

Para estos autores la modernización social causa una transformación cultural que, a su vez, propicia el cambio hacia una sociedad democrática (moderna). En el desarrollo de estos autores un sistema político es un sistema de interacciones, existente en todas las sociedades independientes, que realiza las funciones de integración y adaptación, tanto al interior de la sociedad como en relación con las otras, mediante el uso o la amenaza del uso de la violencia física más o menos legítima. Según este desarrollo, y esto es fundamental para organizar la línea de raciocinio que orienta al presente trabajo, la socialización tendría como objetivo la formación de unas determinadas

actitudes, valores y creencias para la posterior incorporación de los sujetos al sistema.

Recurriendo al desarrollo de Parsons (1966) y su aproximación sistémica, vemos que este entiende la organización de la sociedad como un sistema que tiene por tarea resolver cuatro imperativos fundamentales para subsistir: la adaptación al ambiente, la conservación del modelo y el control de tensiones, la persecución de la finalidad y finalmente la integración mediante las diferentes clases sociales. De acuerdo al rol que asuman los subsistemas para resolver estos problemas fundamentales, actuarán como funcionales o disfuncionales. La adaptación al ambiente implica el reconocimiento del rango de acción posible del sistema. Llevándolo al contexto del Estado, significaría que existe una necesidad de saber hasta dónde llega la capacidad de acción del Estado para imponer los arbitrarios culturales necesarios para la conservación del modelo.

Aunque la visión de la sociedad como un todo equilibrado, postulada por la teoría de sistemas, puede parecer inadecuada para el tratamiento de un tema como es la ausencia del Estado en ciertas regiones de una determinada geografía. Es importante entender que bajo la lectura sistémica, la sociedad es una totalidad compuesta por elementos discretos donde cada una de sus partes contribuye a la integración y mantenimiento del sistema.¹

¹ NdA.: Considerando que el presente trabajo plantea la ausencia de comunicación objetiva entre las instancias oficiales del poder en las distintas etapas históricas del País, puede resultar atractivo valerse del instrumental

En los desarrollos teóricos arriba citados hay elementos comunes: la afirmación de una intencionalidad en los procesos de políticos de socialización, que puede percibirse en la declaración de la existencia de objetivos, que pueden ser la formación de aptitudes, la integración a un determinado sistema, la construcción de la identidad o la conservación del modelo, etc.. Un segundo punto en común es la importancia otorgada a la experiencia histórica o articulaciones contextuales (podríamos decir sistémicas), como variables constitutivas en la definición de patrones culturales.

Es a través de esta lente por donde se pretende observar algunos fenómenos que suelen ser entendidos como descriptivos de la sociedad paraguaya.

La corrupción

Corromper significa dañar, alterar, echar a perder, viciar, pervertir. Cambiar el propósito originario de una cosa. Otra definición aceptada dice que la corrupción es el uso de la posición y el poder públicos para fines ilegítimos, inmorales, ilegales o diferentes a lo formalmente establecido. Para fines del presente ensayo, y con la abierta intención de iniciar una línea de discusión, se utilizará la conceptualización de Gibbons (1993) al

proporcionado por la teoría de usos y gratificaciones desarrollada fundamentalmente desde las ciencias de la comunicación. Esta concibe la sociedad ya no como una entidad unitaria, sino fragmentada, que optaba por determinados mensajes según sus necesidades, sin embargo ésta visión cae en simplificaciones de tipo psicologista, individualista o mentalista olvidando los elementos sociológicos.

identificar como corrupto todo comportamiento que, de convertirse en conocimiento público, conduciría a un escándalo. Esta definición tiene en cuenta las actitudes, e implica que un acto pudiera ser corrupto en algunas ocasiones y lugares, pero no en otros. A menudo, la variación cultural entorpece los estudios comparativos sobre la corrupción: el comportamiento escandaloso en un país podría considerarse normal en otro. En el caso de Paraguay uno de los aspectos interesantes del fenómeno es la aparente aceptación de la corrupción como estrategia válida para conseguir ventajas en diferentes entornos. En éste contexto el conocimiento público del comportamiento corrupto no solamente deja de conducir al escándalo sino que refuerza su legitimación como modelo de gestión a esperarse, en el ejercicio del poder. Una vez que se accede a un puesto desde donde se puede torcer la ley para lograr cierto tipo de beneficio, aquel individuo que no lo haga es visto como vicio, sonso o ingenuo. En el texto de Morinigo podemos leer que:

Cuando el sujeto titular de un poder público se encuentra frente a una determinada situación acerca de la cual tiene que tomar una decisión de gobierno, esa misma decisión no será dirigida hacia el objetivo de hacer prevalecer la norma escrita o el bien público, sino más bien hacia el objetivo de que los miembros de su propia comunidad **ORE** resulten de alguna forma privilegiados por tal decisión (2008).

Esta reacción ante las normas o tendencia a desviarse de las pautas se puede ver en situaciones tan distantes como la evasión de impuestos o el arrojar basuras a la calle. La práctica del Po caré, y del vaí vaí, son manifestaciones elocuentes de la corrupción en la cotidianidad paraguaya; ya en lo público se destacan el clientelismo y el padrinazgo que se expresan en términos de impunidad y regalías que se ofrecen a los miembros de la comunidad “ORE” (Morínigo, 2008). Ahora bien, ¿a qué responde esta conducta que se percibe como muy diseminada en el país?

La anomia

En la búsqueda de un referencial teórico que permitiera el tratamiento de la corrupción, nos hemos encontrado con el concepto de anomia social, término acuñado por Durkheim (1967) que lo entendía como siendo la falta de normas que puedan orientar el comportamiento de los individuos. La primera aparición del concepto de Anomia acontece en 1893, con una investigación sobre la división del trabajo en la sociedad. Posteriormente en su obra *El Suicidio* profundiza su conceptualización del término diciendo que se trata de un fracaso de un sistema de convicciones morales colectivas y arraigadas que otorguen fines claros para actuar a la sociedad. Siguiendo el razonamiento de este autor se podría preguntar si la referida conducta se debe a la ausencia o al desconocimiento de la norma y la respuesta es un definitivo no. Eso se verifica en el hecho de que cuando, algunos ciudadanos paraguayos se trasladan a otros países, su conducta es adecuada a la media general y no se destaca

como particularmente trasgresora. Eso se ve con frecuencia en la frontera CDE – Foz (Paraguay – Brasil), donde los conductores paraguayos al cruzar hacia Brasil, inmediatamente se colocan el cinturón de seguridad, dejan de atender a llamadas en sus celulares mientras manejan y mantienen una conducta acorde a las normativas generales de tránsito. Por otro lado, e independientemente a las especificidades locales, no parece suficiente la idea de que la sola presencia de normatividad garantice que no habrá corrupción, visto que hay sociedades caracterizadas por fuertes marcos normativos que fomentan la cohesión social (como la japonesa o la suiza) donde sin embargo se dan manifestaciones de corrupción.

El concepto de la anomia ha sido tratado por otros autores como por ejemplo Merton (1965).

En la interpretación desarrollada por Merton (1965) la anomia se presenta como resultante de la discrepancia entre metas o fines prescritos culturalmente y los medios legítimos para alcanzarlos. Este autor opina que la cultura determina que cosas debe desear la gente, lo mismo que la manera legítima de lograrlas. En la teoría de Merton (1965) se explica que la sociedad occidental enseña a valorar el éxito a todos sus miembros, no obstante hay miembros que tienen negado el acceso a los medios culturalmente aprobados para lograr ese éxito. Esas personas, a quienes se les tiene negado el acceso a los medios culturalmente prescritos como “legítimos”, tienen más probabilidades de acudir a los medios “ilegítimos” para lograr las metas. Para Merton (1965) el

comportamiento desviado es absolutamente normal, previsible en tanto que se trata de una reacción normal a las contradicciones entre medios y fines. Merton (1965) opina que no se trata de necesidades naturales o vitales sino de necesidades culturales impuestas por la propia estructura social. Dirá pues Merton (1965) que las contradicciones de la estructura cultural -los objetivos- y la estructura social -los medios- producen una tendencia a la anomia que afecta con particular intensidad a las clases bajas. Si aceptamos esta propuesta deberíamos considerar que la corrupción, en sus diferentes matices debería presentarse prioritariamente (cuando no exclusivamente), en aquellos entornos menos favorecidos económicamente, lo que en el caso del Paraguay no condice con la realidad. La corrupción se verifica, como se ha puntualizado anteriormente, en comportamientos cotidianos y banales tan frecuentemente como los son en instancias de poder gubernamental.

Siguiendo con el concepto de anomia, nos queda la posición de Talcott Parsons, quien dice que “la internalización de las pautas normativas generalizadas lleva consigo el proceso de identificación con los alter relevantes significativos” (1966). La anomia constituiría un déficit en la internalización de las pautas normativas. Este desarrollo es particularmente atractivo para alguien que proviene del área de la Psicología puesto que en esa disciplina existen varias aproximaciones que conceptualizan la transgresión como consecuencia de sucesivos fallos o deficiencias del proceso de socialización y el aprendizaje de

las pautas de conducta social. Para Eysenk (1977) por ejemplo, el comportamiento social se aprende mediante un condicionamiento en el individuo de ciertas emociones y sentimientos ante determinadas acciones y conductas que le han enseñado a asociar entre sí. Las pautas resultantes, si se interiorizan adecuadamente desde un principio, provocarán en el individuo adulto sentimientos análogos -de ansiedad o satisfacción por ejemplo- condicionados ante ciertos actos si estos han sido objeto de sanción o recompensa en etapas tempranas de la socialización.

A los efectos de la problematización que anima el presente trabajo resulta atractivo un pasaje en el que Parsons menciona que salidas se pueden dar si se introduce una “perturbación de tal carácter que en algunos aspectos importantes el alter lleva a una frustración de las expectativas del ego frente al alter. No conseguir cumplir las expectativas del ego produce en él una tensión, es decir, le plantea un problema de ajustamiento” (1966, p. 262). Parsons dice que existen varias salidas posibles, de entre las cuales una es particularmente importante para la comprensión de su conceptualización del génesis de la conducta desviada. Una de las salidas posibles comprometería el ajustamiento del ego a los objetos sociales ya a las pautas normativas. En este caso el “ego debe presentar alguna reacción a la frustración que el alter le ha impuesto, algún resentimiento u hostilidad” (1966, p. 263). En este caso se presentan actitudes negativas que pueden resultar hostiles hacia el alter. Sobra decir que ésta afirmación

podría servir eficientemente para enmarcar el inicio de un análisis sobre el tradicional rechazo de la población a las normativas públicas.

Alguien que no puede ser ignorado al tratar normativas estructuradas es Max Weber. Un punto de partida para entender la lectura que Weber hace de lo normativo es su conceptualización del acto social como aquel que "por virtud del significado subjetivo vinculado a él por el acto individual (o individuales), éste toma en cuenta la acción de los otros, y es por el cual orientado en su dirección." Weber clasifica la acción social en cuatro tipos ideales. La que nos interesa para los fines de esta problematización y con la intención de enmarcar teóricamente algunos procedimientos y prácticas usuales en nuestro entorno, es la que tiene una orientación "racional con fines individuales". En esta, la acción se anticipa a las reacciones de objetos externos o de otros individuos, tomando estas anticipaciones como medios para el logro provechoso de fines individuales. Típicamente el funcionario obra para su beneficio y el de su grupo de referencia, la lógica del ORE, en la terminología de Morinigo (2008), considerando su espacio y las ventajas contextuales del cargo para orientar su actuación en el sentido del logro de su cometido. Con este tipo de proceder se produce una suerte de perversión de lo que Weber llama Racionalidad instrumental (*weckrationalität*) que implica "la consecución metódica de determinado fin práctico mediante el cálculo preciso de medios eficaces. ... A nivel del derecho se observa en

los ordenamientos legales que norman la conducta de los agentes sociales" (March, 2005).

Un episodio de la historia paraguaya

Una vez presentado el marco básico que inspira este trabajo, se narrará un episodio histórico que pocas veces suele ser mencionado y que podría servirnos como detonante a un análisis más detallado.

En 1537, con raíz en la muerte del Primer Adelantado del Río de la Plata, don Pedro de Mendoza, y después del reclamo de la comunidad asuncena, que no había un representante legal, la corona dictó la Real Cédula del 12 de septiembre de 1537, que determinaba que, en caso de la muerte de Ayolas, quedaría a cargo un gobernador elegido por el voto de los habitantes. Nada trascendental, si lo analizamos bajo la óptica contemporánea, pero es necesario que el lector se sitúe en el momento histórico en el que se da esta cedula real. En una sociedad en la que la administración era absolutamente centralizada en la persona del rey, la delegación de un nombramiento habría sido vista e interpretada como la declaración oficial del absoluto desinterés de parte de la corona para con esa comunidad. Sería pues Asunción tan poco importante que hasta podría elegir a sus autoridades. Al rey no le interesaba ni importaba. Ésta Real Cédula sería utilizada indefinidamente por la lejana y olvidada Asunción, capital del Paraguay para elegir a sus gobernantes. La Psicología ha demostrado que la experiencia directa es la principal fuente de formación del concepto que un individuo tiene

de sí mismo, es decir, del autoconcepto y que en este sentido, las consecuencias que se obtienen tras la realización de la propia acción informan acerca de la capacidad de uno mismo para realizar una conducta y de si se pueden controlar las variables circunstanciales en la que ésta ha de llevarse a cabo. Así, la experiencia y las consecuencias obtenidas contribuyen, por un lado, a la formación del autoconcepto, y, por otro lado, a desarrollar el sentimiento de autovalía personal, aspectos estos necesarios para afrontar con cierta seguridad las distintas situaciones. Nuevamente el instrumental desarrollado por Parsons (1966) al hablar de expectativas frustradas estimula nuestra imaginación.

Se propone observar el fenómeno desde un marco que apunta de manera más abierta a las relaciones entre grupos sociales: la teoría de la comunicación, específicamente el desarrollo de Watzlawick (1981). Uno de los axiomas fundamentales de esta teoría dice que no hay nada que sea lo contrario de conducta, es imposible no comportarse. Si se acepta que toda conducta en una situación de interacción tiene un valor de mensaje, es decir de comunicación, por mucho que uno lo intente, no puede dejar de comunicar. Esta teoría afirma que la naturaleza de una relación depende de la gradación que los participantes hagan de las secuencias comunicacionales entre ellos: tanto el emisor como el receptor de la comunicación estructuran el flujo de la comunicación de diferente forma y, así, interpretan su propio comportamiento como mera reacción ante el del otro. Cada uno cree

que la conducta del otro es la causa de su propia conducta, cuando lo cierto es que la comunicación humana no puede reducirse a un sencillo juego de causa-efecto, sino que es un proceso cíclico, en el que cada parte contribuye a la continuidad (o ampliación, o modulación) del intercambio. En efecto la teorización que puede sustentar nuestra hipótesis no viene de la psicología, pues fue Hegel quien demostró el carácter histórico-social de la formación y organización de la conciencia, labor continuada y trascendida por Marx con posterioridad. Otra vez resulta tentador recurrir a la interpretación parsoniana de la anomia y los efectos posibles de la frustración de expectativas dentro de una estructura sistémica.

A la luz de lo expuesto, no sería demasiado arriesgado aventurar que esa prematura forma de democracia en America, que vio la luz bajo el descontento y desilusión de los súbditos de España, podría haber predisposto la actitud del pueblo en contra de las posteriores formas de organización centralizadas. “El individuo internaliza las normas de una cultura como resultado de un proceso exitoso de socialización. Cuando ocurre la internalización, el individuo no tendrá vacilaciones en decidir qué es correcto o lo incorrecto, lo apropiado o lo inapropiado. La persona sigue la norma casi de una manera mecánica, refleja” (Caballero, 2006, p. 124).

Pero al menos en este caso, no es necesario quedarnos en meras hipótesis para verificar los resultados de la interacción desarrollada. En efecto, si revisamos la historia nuevamente veremos que sin que hubiera

pasado demasiado tiempo, cuando las circunstancias determinaron un aumento en la posición estratégica de Asunción la corona nombraba un representante del rey para la ciudad de Asunción. Una vez arribado el Adelantado del Río de la Plata, don Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y luego de un breve período de mandato, el mismo es depuesto, arrestado y enviado a España, siendo reelegido Domingo Martínez de Irala por voto popular, ¿y esgrimiendo cual argumento?, pues simplemente siguiendo las reglas de la Real Cédula del 12 de septiembre de 1537.

La supervivencia o mantenimiento del patrón cultural

Ahora bien, ¿habría perdurado este patrón cultural después de tanto tiempo? Para responder a eso se puede tomar en cuenta el concepto de la transmisión sesgada. Desarrollada por Boyd y Richerson. La transmisión sesgada, se basa principalmente en el aprendizaje social, en donde existe un sesgo en la transmisión por el cual se privilegian algunas variantes por sobre otras ya presentes en el pool cultural. Esto producirá un aumento en la frecuencia de la variante favorecida por el sesgo. Este mecanismo de transmisión reduce los costos del aprendizaje, ya que limita la experimentación destinada a evaluar el resultado de diferentes sets de conductas (Boyd, 1985). Un resultado adicional de la transmisión sesgada es lo que los autores denominan un recorte de la variación. Ese recorte de variación constituiría un elemento fundamental para el mantenimiento de motivaciones y conductas percibidas como funcionales. Suponemos que

la continuidad en el tiempo de un proceso motivacional que ha sido estabilizado en una relación constante o frecuente, con respecto a fenómenos o situaciones percibidas como relevantes, ha de considerarse como no problemática lo que quiere decir que no existe razón para creer que el patrón instalado habrá de alterarse en el proceso de transmisión cultural de una generación a otra. Esto es tratado por Parsons cuando menciona que “Cabría compararla a la primera ley de Newton respecto al movimiento – la ley de inercia-, que establece que los problemas de mecánica se ocupan no de lo que haga moverse a los cuerpos sino de lo que les hace cambiar su movimiento, en dirección o en velocidad” (1966). Siguiendo esta lógica Parsons (1966) explica que por la misma razón, el estudio de los sistemas sociales y la personalidad no se ocuparían del mantenimiento de ciertos Estados del sistema, lo que se da por descontado, excepto allí donde existan tendencias conocidas hacia la alteración de aquellos Estados.

En el conjunto de desarrollos presentados hemos visto que la carga valorativa o simbólica que se atribuye a un determinado fenómeno puede ser suficientemente importante como para determinar una respuesta que desequilibre la normativa de un determinado grupo cultural. Una vez que la normativa ha sido desequilibrada y un patrón de comportamiento social es percibido como funcional en un determinado espacio y tiempo, resulta poco probable que dicho patrón se modifique en el proceso de transmisión generacional.

La diseminación de las prácticas corruptas en la sociedad

Cuando se trata del fenómeno de la corrupción desde su manifestación en forma de clientelismo, o lo que en el Paraguay se conoce particularmente como “... la práctica del *orekueté*”, es importante considerar que varios autores están de acuerdo en que:

...tanto a nivel nacional como local se ha desarrollado a partir de una generalizada aceptación social las prácticas clientelísticas. Una gran mayoría de la ciudadanía considera aceptable las prácticas clientelares dado que su existencia está sustentada por valores y pautas tradicionales de comportamientos que se originan en el mismo sistema de relaciones sociales sobre el cual se funda la sociedad paraguaya (Morinigo 2008).

El objetivo del presente apartado es lanzar algunas ideas que puedan servir para iniciar una aproximación al estudio del “como” fueron establecidas esas pautas tradicionales de comportamiento de las que habla Morinigo. Evidentemente estos pocos párrafos solo buscan provocar la discusión incitando a que se realicen aproximaciones más rigurosas.

En la cita de Morinigo (2008) se hace una afirmación en la que se menciona al sistema de relaciones sociales sobre el cual se funda la sociedad, y es a partir de esa afirmación que surge la discusión que proponemos. Un sistema de relaciones sociales puede dar origen a premios como amistad, información, satisfacción y cualquier otro

beneficio psicológico o material buscado; pero también tendrá su precio como pérdida de tiempo, erogación de dinero, sacrificio de otras actividades y relaciones personales. Si consideramos que las conductas son instrumentales sería lógico pensar que, entonces un individuo elegirá un grupo e interactuará con sus miembros a partir de su percepción de la ganancia del intercambio. Para el tratamiento del sistema de relaciones sociales, y siempre desde una aproximación que busca aprovechar los trabajos de distintas disciplinas sociales, cabe mencionar el trabajo de Turner, en el que plantea el concepto de grupos de referencia y muy particularmente el de grupos de referencia aspiracionales. Para este autor un grupo de referencia es que resulta psicológicamente atractivo al punto de determinar actitudes y conductas. El grupo aspiracional sería aquel al que uno aspira pertenecer como por ejemplo fraternidades, clubes sociales, o segmentos con ventajas socioeconómicas o culturales verificables (Turner, 1991).

Retomando ahora el sistema de relaciones basado en la práctica del ORE, descrito por Morinigo que, trasladado al plano político y radicalizado se convierte en el sistema de relaciones *orekueté*, “que puede ser considerado como una radicalización del esquema ORE y que “consiste en la expresa intencionalidad por parte de los que forman parte del sistema de relaciones del círculo cerrado, de excluir a los otros y de crear condiciones favorables exclusivamente para quienes forman parte del grupo” (2008);

entonces nos encontramos con una lógica de relaciones que otorga beneficios a los miembros de un segmento determinado que, en consecuencia tiene grandes posibilidades de constituirse en un grupo de referencia para el resto de la sociedad.

La existencia de un grupo de referencia determinaría pautas de comportamiento que se trasladarían del grupo “orekueté” hacia otros grupos no pertenecientes a este segmento privilegiado, replicando el modelo en su entorno local. La influencia de un grupo de referencia genera beneficios informativos porque los sujetos que lo toman como referencia perciben que su vinculación a él mejoraría su conocimiento de su ambiente y su capacidad para hacerle frente. Así pues, el proceso de traslado de patrones de un segmento a otro de la sociedad se produce por la simple razón de que la ética interna del modelo “orekueté” se presenta como funcionalmente eficaz y constituye, para los externos al grupo de referencia, un modelo o meta a conseguir.

“Si una meta cualquiera es dada, existe alguna clase de presión para adquirirla; precisamente en este sentido la orientación adquisitiva es, por así decirlo, un aspecto endémico y, parcialmente, efectivo de cualquier sistema social” (Parsons, 1966, p. 195). Por lo tanto el individuo que reconoce al grupo de referencia, adopta la conducta inspirada por ese grupo porque desea establecer o conservar la relación deseada con él y la autoimagen obtenida a través de esa relación.

Ideas sueltas sobre los patrones culturales paraguayos

Los párrafos anteriores intentan correlacionar algunos elementos de la realidad paraguaya con la teorización de las ciencias sociales. Se ha utilizado un episodio histórico para permitirnos pensar nuestra conducta social desde otra óptica. Y así como en este episodio las explicaciones pueden servir de excusa para adentrarnos en los trabajos de los grandes pensadores, hay cientos de fenómenos y momentos en nuestra realidad que servirían al mismo propósito.

Lanzando ideas al aire, se podría plantear que una falta de aplicación de los métodos de aculturación oficiales por parte del Estado podría ser una de las causas de aceptación cultural del fenómeno de la corrupción en Paraguay. Algunos teóricos como Paolo Mauro (2002) demuestran que los índices de corrupción guardan una alta relación con otros índices de la eficacia burocrática, como el número de trámites burocráticos, presencia del estado y calidad del sistema judicial. Mauro también demuestra que los países altamente corruptos tienden a subinvertir en capital humano gastando menos en educación. En el desarrollo de Parsons también se puede ver la importancia que el autor da al establecimiento de límites territoriales definido por la presencia organizada de una “superestructura” sobre la sociedad campesina, que entre otras cosas, organiza y estabiliza el uso de la fuerza (1966, p 176).

El ser reconocido Estado conlleva diferentes derechos para la comunidad que

reclama esta situación. Usualmente (no siempre y sin asimilar el término Estado con el de nación), implica estar ubicado en un territorio delimitado geográficamente, compartir elementos culturales e históricos, la reivindicación del derecho a la libre determinación, etc. El autoreconocimiento de una comunidad de su pertenencia a una nación, envuelve el reconocimiento explícito de la legitimidad del Estado que representa a esa nación. La ausencia del Estado sería entonces un elemento crucial para que un ciudadano se reconozca a sí mismo como miembro de una estructura organizacional que podríamos llamar, a los efectos de esta problematización, una nación. Si la nación no posee una presencia verificable del estado, su capacidad de auto gobernarse se vería profundamente comprometida y probablemente la adherencia de algunos segmentos a la identidad nacional sería, a su vez, comprometida.

El Estado paraguayo ha tenido una presencia más bien limitada fuera de los centros principales urbanos lo que ha producido una serie de situaciones que persisten todavía hoy. Un ejemplo de la escuálida presencia histórica del Estado, al menos si presuponemos cierto grado de racionalidad instrumental, se verifica en que, tanto en la región suroeste del Brasil como en la frontera noroeste de la Argentina, el guaraní, ancestralmente lengua preponderante, ha sido virtualmente olvidado, a partir de la escolarización funcional y eficiente de varias generaciones, sin embargo en nuestro país sigue siendo el idioma más hablado. Sin que esta afirmación signifique un

posicionamiento en contra del guaraní, se pretende solamente señalar un aspecto socio cultural que responde a una estrategia estatal determinada, y que produjo un resultado verificable. No obstante podría ser interesante observar que según el PNUD, “Un campesino entablará conversación con la autoridad local (superior y no solidaria) en español, idioma ajeno a su cotidianidad, pero que funciona como dominante por ser la lengua del poder. El mismo campesino, al comunicarse con personas de igual jerarquía con las que se vincula solidariamente, como la esposa, sus familiares o amigos cercanos, utilizará su lengua materna, el guaraní” (PNUD, 2008). Sin estar en desacuerdo con lo que el mencionado estudio propone, podríamos sugerir que esta conducta también expresa una intencionalidad por parte de los guaraní-hablantes, de asimilarse al grupo de referencia. Cabría la pregunta de si, dadas las posibilidades, un campesino guaraní-hablante optaría por una educación formal del hijo realizada solo en guaraní o en solo castellano.

Otro fenómeno más asustador es el de los equipos de documentación brasileños que transitan libremente por varias ciudades de la frontera este de nuestro país “haciendo brasileños” a todo y cualquier persona que así lo desee. Es interesante mencionar que, los naturales de esas localidades comentan con orgullo que sus hijos han sido anotados como brasileños y que, entre otras cosas asisten a la escuela en establecimientos educativos del otro lado de la frontera. No se pretende en estas líneas juzgar la ineficiencia (o simple

inexistencia), de servicios de salud y educación que puedan estimular a la población a solidificar su adherencia al Estado paraguayo, sino que simplemente señalar el completo abandono de ciertas comunidades por parte de las instancias gubernamentales correspondientes.

Esta última situación mencionada trae consigo un problema de identidad y de sentido de pertenencia de los hijos de colonos brasileros nacidos en territorio paraguayo, conocidos como brasiguayos, pues viven en un territorio bajo las normativas (débiles) del Estado paraguayo, pero practican costumbres y culturas de sus padres que son brasileros de origen.

Crecimiento socioeconómico relanzado e insuficiente

En este apartado se exponen algunas correlaciones que existen entre los factores tanto exógenos como endógenos que afectaron y afectan el Estado, en su marcha por el sendero del desarrollo socio económico. Al respecto Setrini afirma que en más de 20 años de Democracia en Paraguay, se ha pasado del clientelismo monopólico al clientelismo plural, en donde prácticamente el mismo patrón de manejo del Estado se ha mantenido con la diferencia que existe una mayor pluralidad de clientes, hacia un incipiente ejercicio de la rendición de cuentas, aunque estemos aún lejos de los ideales democráticos.

Al hablar de promesas sociales, en todas las campañas de candidatos para cargos gubernamentales, siempre está presente la promesa de inversión en salud y educación, y si

tuviéramos que priorizar uno por encima del otro, votamos por la educación ya que un pueblo más educado, entre otras cosas cuidará mejor su salud en forma preventiva y en consecuencia, se puede esperar gastar menos en salud pública por ejemplo en la atención de miles de compatriotas mutilados en accidentes en motocicletas y en el tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles por citar dos ejemplos. Lastimosamente las inversiones necesarias en educación generalmente mueren una vez que los candidatos electos asumen, y como una anestesia general, como lo afirma Fernández, “Todos creemos que no podemos mejorar más que en la circunstancias que estamos y eso es hartamente peligroso para el futuro del país” pero lo más grave creemos que deviene de lo que afirma también el mismo autor “Mirar desde lejos la decadencia es ser cómplice de ella”. Entonces nos preguntamos, ¿qué es lo que debe aportar específicamente la educación a la población actual y futura? Si escarbamos un poco encontramos que Cano, propone una respuesta bastante oportuna, al afirmar que “se requiere de algo más complejo que los meros saberes, o conocimientos. Requiere competencias”.

Es así que las debilidades estructurales del Estado, han frenado reiteradamente el ritmo de crecimiento de Paraguay, ya que no fue suficiente tener energía limpia y renovable, un suelo prodigioso, y un bono demográfico para calificar como país serio para las calificadoras de riesgo que si bien lo han posicionado a un punto de grado de inversión como la otorgada

por la Internacional Fitch Ratings, que en diciembre de 2018, elevó la calificación de Paraguay a BB+, a un peldaño del grado de inversión, sin embargo menciona que existe aún largo camino que recorrer con cargas pesadas tales como: los factores estructurales, la escasa calidad y excesiva cantidad de los servidores públicos, que se reflejan finalmente en indicadores de gobernabilidad y PIP per cápita inferior a los otros países con calificaciones dentro del mismo rango.

II. CONCLUSIONES

Puntualmente se ha expuesto la idea de que una incorporación al sistema, estaría gravemente comprometida en el caso del Paraguay. Como se decía al referirnos al tema del guaraní, suponemos la instrumentalización de los procesos, en otras palabras no queremos creer que las acciones realizadas por un estado contemporáneo respondan a la improvisación o al antojo del mandamás de turno. Ahora bien, si existe tal instrumentalización, entonces se presupone una intensión final o un objetivo, (que típicamente debería incluir la incorporación de todos los ciudadanos al sistema). Si nos atenemos a la observación de situaciones como las que se describen en este trabajo, que son solamente unas pocas de las que podrían ser citadas, parecería ser que tal cosa como una planificación, o no existe o no incluye entre sus prioridades la incorporación de todos los ciudadanos al sistema estatal.

Es importante tomar nota de la imperiosa necesidad de mejorar las formas del manejo del Estado, pues cuando pase la

oportunidad del bono demográfico, la posibilidad de crecimiento implicará un camino de cuesta arriba con mayor pendiente, el Paraguay necesita salir de su crecimiento vegetativo, el modelo actual con énfasis en la explotación de materia prima y ventas de energía de hidroeléctricas, al parecer es insuficiente, por lo que el camino del crecimiento requerido, podría venir de la mano de una expansión de las actividades productivas, fortaleciendo las industrias y los servicios. Este momento del mercado, requiere que cada ciudadano que habite este país deje su postura de observador y entre en la cancha, y para ello no son suficientes las buenas intenciones, como la afirma Maxwell, “aunque las personas tengan el deseo de hacer algo relevante, no consiguen construir el puente entre el querer y el hacer” (2015), por lo tanto es el momento de la acción en instaurar el crecimiento sostenido, como causa nacional de ésta generación, y para ello es también conveniente la fuerte inversión en Capital Humano, como lo cita en su informe de 2018 el Banco Mundial. Entendemos que sería de utilidad que la re estructuración de la educación pueda apuntar a generar Capital Humano, que no solamente se ocupe de construir capacidad técnica conocida como competencias duras, sino que cada persona formada también tenga internalizada las competencias blandas, y que su patriotismo lo practique a través del respeto irrestricto a las normativas vigentes. Invitamos también al análisis de los beneficios que pudieran traer los emprendimientos desarrollados a través de las Asociaciones Público Privadas, como detonante

del crecimiento del Estado, principalmente en lo que respecta a infraestructuras. Creemos que el momento es ahora, y que ya no hay tiempo que perder ni margen que tolere errores, debemos pasar del querer al hacer, o de lo contrario, es muy probable que dejemos a las generaciones futuras una república bananera, en donde la ausencia del Estado, y la inacción de sus habitantes, causen un daño cuya envergadura los dejen sin chances de recuperarse.

Durante las clases desarrolladas con los alumnos, en ocasiones hemos levantado interesantes puntos de vista, algunos con muy poca base teórica (otros con ninguna), en relación a diversos temas del quehacer socio cultural paraguayo. En todos los casos, fuimos estimulados a poner nuestras observaciones y opiniones por escrito puesto que, es lícito y cualquiera puede estar de acuerdo o no con las posiciones expresadas por un autor pero, si se pretende discutir las, entonces debe hacerse el esfuerzo de organizar coherente y explícitamente los puntos de disenso, sometiéndolos a la evaluación de los lectores y exponiéndose a también ser blanco de críticas.

Esta invitación a la producción, (o incitación a la violencia, no sabemos cuál le queda mejor), viene en muy buen momento, habida cuenta que desde las diferentes cátedras en las que hemos ejercido la docencia universitaria, hemos podido verificar una escasísima o ausencia casi total de producción intelectual[NDA. Sin pretender que esto tampoco lo sea.]. Adicionalmente, aun en aquella población que tiene el privilegio de

acceder a estudios de nivel universitario, la formación de la opinión se da prioritariamente a partir de lo que se lee en la prensa. La ausencia de una argumentación basada en algún desarrollo teórico, generalmente brilla por su ausencia. La crítica vacía y el análisis de corte fundamentalista que no distingue griegos de troyanos, empaña casi cualquier discurso, comprometiendo la credibilidad de las propuestas, inclusive de las más sensatas.

Desde una propuesta abierta, sin demasiada atención a criterios de rigidez metodológica, y con el pretexto de una relectura alternativa de algunos fenómenos socio conductuales frecuentes en nuestro país, esta monografía quiere dar el puntapié inicial, en nuestra región, a un modelo de discusión un poco menos casual sobre temas de nuestra realidad. Las limitaciones del presente trabajo (y principalmente de los autores), obligan a dejar el discurso al nivel de una invitación a que se emitan nuevas interrogantes, y mejores revisiones de la literatura, para que sirvan de marco a las afirmaciones sobre nuestra realidad.

III. REFERENCIAS

- Almond, G. (1956). Comparative political systems. *The Journal of Politics*, vol. XVIII, núm. 3.
- Almond, G. y Sydney Verba (1963). *The Civic Culture*. Princeton University Press.
- Banco Mundial, Paraguay Invertir en Capital Humano (2018). *Una revisión del gasto público y de la gestión en los sectores sociales*, Washington DC.

- Booth, J. y Mitchell S. (1984). The political culture of authoritarianism in México: a reexamination, en *Latinamerican Research Review*, vol. XIX, núm. 1, A.
- Borda, D. Masi, Setrini, F. Et al. (2011), *Estado y Economía en Paraguay. 1870-2010*. Asunción: Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).
- Boyd, R. y P. J. Richerson. (1985). *Culture and the Evolutionary Process*. University of Chicago Press. Chicago.
- Caballero, J. (2009). *Realidad Social del Paraguay II*. Asunción: CEADUC.
- Caballero, J. (2006). *Sociología aplicada a la realidad social del Paraguay*. Asunción: UCA.
- Cano, R., Fernandez, B., Giménez, F. (2017). *Shock Educativo*. Paraguay: Ed. Libre.
- Cortina, A. (1997). *Ética de la sociedad civil. ¿Un antídoto contra la corrupción?. EN La corrupción política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Durkheim, E. (1967). *De la división del trabajo social*. Buenos Aires: Schapire.
- Eysenck, H. (1977). *Crime and personality* (3rd Ed). London: Routledge & Kegan Paul, Florida EE.UU. 2015.
- Heidenheimer (1989). *Topología de la Corrupción*. *International social science journal*; XLVIII(48), 3
- March, J. (2005). *Nuevos Fundamentos de Racionalidad Ambiental a partir del Análisis Epistemológico de la evaluación de impacto ambiental en cinta de moebio*. Ed. No. 024 Santiago: Universidad de Chile.
- Mauro, P. (2002). *The Persistence of Corruption and Slow Economic Growth*, IMF Working Paper.
- Maxwell, J. (2015). *Vivir Intencionalmente*, Lake Mary: Casa Creación. ISBN: 978-1-62998-852-8.
- Merton, R. (1965). *Teoría y Estructuras Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morinigo, J. (2008). *Cientelismo y Padrinazgo en la Práctica Patrimonialista del Gobierno en el Paraguay*. *Revista de Estudios Políticos Contemporáneos NOVAPOLIS*. Ed. 3. Asunción: Editorial Arandura. Citado en: Caballero, J. (2009) *Realidad Social del Paraguay II*. Asunción: CEADUC.
- Parsons, T. (1966). *El sistema social*. Madrid: Ed. Revista de Occidente.
- PNUD (2008). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Paraguay.
- Turner, J. (1991). *Social Influence*. UK: Open Buckingham University Press.
- Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1981). *Teoría de la comunicación humana*, Barcelona: Herder.